

Guayaquil 27 de Enero del 2013

Señores
ACCIONISTAS
OCEANMASTER S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales en mi calidad de COMISARIO, cumplo con la disposición de informes que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente estado de Perdidas y Ganancias por el periodo de doce meses terminados en esa fecha.
He verificado por parte de los Administradores, el cumplimiento de normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y Directorio.

He revisado también el Libro de Actas de la Junta General, Libro Talonario de Títulos de Acciones, Libro de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad y he constatado que se han manejado adecuadamente de conformidad con las disposiciones Legales.

De conformidad con los principios contables generalmente aceptados y normas establecidos por la Superintendencia de Compañías, aplicadas consistentemente a los Estados Financieros antes mencionados que representan la situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012 como el resultado de sus operaciones.

Atentamente,

Miguel Salmeron Acosta
COMISARIO